

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Formato de reforma 06/12/2022

Las notas a los estados financieros son explicaciones que amplían el origen y significado de los datos y cifras que se presentan en los Estados Financieros, proporcionando información acerca del ente público, sus transacciones y otros eventos que lo han afectado o podrían afectar económicamente, las cuales son parte integrante de los mismos, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.

Su objetivo es revelar y proporcionar información adicional que no se presenta en los Estados Financieros, pero que es relevante para la comprensión de alguno de ellos. Lo anterior, para dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

Las Notas a los Estados Financieros deberán incluir en el encabezado los siguientes datos: Nombre del Ente Público, la denominación "Notas a los Estados Financieros", período de que se trata y la unidad monetaria en que están expresadas las cifras (pesos).

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros, a saber:

- Notas de gestión administrativa.
- Notas de desglose, y
- Notas de memoria (cuentas de orden).

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Estas Notas tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informan y explican las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

1. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- Fecha de creación del ente público.
- Principales cambios en su estructura.

De conformidad con la Ley de la División Territorial del Estado de Morelos (última reforma 30 de agosto del 2018), en su artículo 2 establece que el Municipio de Miacatlán, forma parte de los 36 municipios en los que se encuentra dividido el Estado de Morelos; asimismo en el artículo 17 hace mención a los siguientes centros de población que conforman el Municipio de Miacatlán:

- El Rodeo
- La Mina

000093



ELABORÓ:
C.P. JUAN GONZÁLEZ PALMAS
TESORERO MUNICIPAL



AUTORIZÓ:
DR. FRANCISCO LEÓN Y VÉLEZ ARRIAGA

- 3.- Miacatlán
- 4.- Cabecera Municipal
- 5.- Palo Grande
- 6.- Palpan
- 7.- Tlajotla

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

La principal fuente de financiamiento con la que el Municipio de Miacatlán hace frente a sus gastos de servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, ayudas y subsidios, bienes muebles e inmuebles e inversión, provienen casi en su totalidad de Participaciones y Aportaciones establecidas en la Ley de Coordinación Fiscal, ya que los ingresos que recauda el Municipio por concepto de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos representa un 6.52% del total del ingreso estimado de acuerdo a la Ley de Ingresos del Municipio de Miacatlán para el ejercicio fiscal 2024, los cuales no son suficientes para cubrir las necesidades del ente.

3. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) Objeto social.

MISIÓN

Ser un gobierno municipal ordenado, de resultados y menos costoso, honesto en sus finanzas, próspero en el desarrollo sustentable e infraestructura social para el bienestar y salud de todos los habitantes de Miacatlán.

VISIÓN

Miacatlán es un municipio altamente próspero, con infraestructura social incluyente y sustentable, en el que existen las oportunidades de desarrollo integral para todos y se vive en paz y armonía en un ambiente saludable.

- b) Principal actividad.

- 1.- Comercio
- 2.- Producción de caña de azúcar
- 3.- Empleo en invernaderos

000094

Ejercicio fiscal.

2024



ELABORÓ:
C.P. JUAN GONZÁLEZ PALMAS
TESORERO MUNICIPAL



AUTORIZO:

DR. FRANCISCO LEÓN Y VÉLEZ ARRIAGA

d) Régimen jurídico.

Persona Moral con fines no lucrativos

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

ISR por Sueldos, Salarios y Asimilados a Salarios
ISR Servicios Profesionales
RESICO

f) Estructura organizacional básica.

Presidente Municipal: Dr. Francisco León y Vélez Arriaga
Síndica Municipal: Lic. Norma Nayeli Arias Hernández
Regidor: C. Noe Gómez Gómez
Regidora: Mtra. Gabriela Martínez Campos
Regidor: C. Luis alberto Longares García

g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

No hay información que reportar.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

La información se elabora y presenta de acuerdo a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

La información se elabora y presenta de acuerdo a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)

c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG):

- 1 Sustancia Económica
- 2 Entes Públicos
- 3 Existencia Permanente
- 4 Revelación Suficiente
- 5 Importancia Relativa

000095

ELABORÓ:
C.P. JUAN GONZÁLEZ PALMAS
TESORERO MUNICIPAL



AUTORIZÓ:
DR. FRANCISCO LEÓN Y VÉLEZ ARRIAGA

6	Registro e Integración Presupuestaria
7	Consolidación de la Información Financiera
8	Devengo Contable
9	Valuación
10	Dualidad Económica
11	Consistencia

d) **Normatividad supletoria.** En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) y sus modificaciones.

No hay información que reportar

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base de devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
- Su plan de implementación;
- Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
- Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

No hay información que reportar

5. Políticas de Contabilidad Significativas

Son los principios, bases, reglas y procedimientos específicos adoptados por el ente público en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

El ente público seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera congruente para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares.

Se informará sobre:

- a) **Actualización:** se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
- b) **Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro).**
- c) **Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.**
- d) **Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.**
- e) **Beneficios a empleados:** revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- f) **Provisiones:** objetivo de su creación, monto y plazo.
- g) **Reservas:** objetivo de su creación, monto y plazo.
- h) **Cambios en políticas contables y corrección de errores** junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

i) **Reclasificaciones:** se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

j) **Depuración y cancelación de saldos.**



ELABORÓ:
C.P. JUAN GONZÁLEZ PALMAS
TESORERO MUNICIPAL



1) La cuenta bancaria terminación 5049 a nombre del Municipio de Miaquatlán, es utilizada para el ahorro de aginaldo correspondiente al ejercicio 2024, de la fuente de financiamiento de participaciones, para cumplir en tiempo y forma de acuerdo a la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos.

2) Las pólizas I00386, I00484 e I00491 se registraron con cargos a la cuenta 3252-01 "cambios por errores contables" por descuentos del FEIEF.

3) En la poliza D00277 se reclasifico la C00828, por registro de fondo revolvente en cuenta incorrecta.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera.
- b) Pasivos en moneda extranjera.
- c) Posición en moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio.
- e) Equivalente en moneda nacional.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

No hay información que reportar

7. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.
Las depreciaciones de los bienes muebles se presentaran de forma anual al 31 de diciembre 2024, de acuerdo a los parametros de estimación de vida útil que presenta el CONAC.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

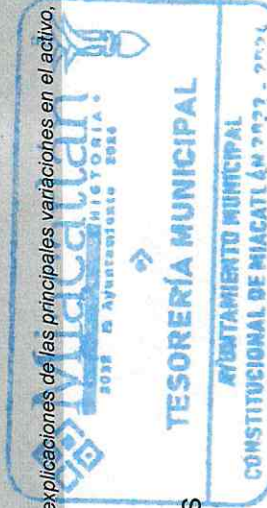
g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

000097

ELABORÓ:
C.P. JUAN GONZÁLEZ PALMAS
TESORERO MUNICIPAL



AUTORIZÓ:
DR. FRANCISCO LEÓN Y VÉLEZ ARRIAGA

- a) Inversiones en valores.
 - b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
 - c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
 - d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
 - e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda.
- No hay información que reportar de los incisos "b" al "h" y de los incisos "a" al "e"

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
 - b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.
- No hay información que reportar

9. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

De acuerdo a lo publicado en el Periódico Oficial Tierra y Libertad 6275 del 31 de enero 2024 se presenta una disminución equivalente al -8% del Fondo III Ramo 33 y un aumento del 1% del Fondo IV Ramo 33. Asimismo, en lo publicado en el Periódico Oficial Tierra y Libertad 6280 del 14 de febrero 2024 se presenta un aumento del 6% mas en las Participaciones, en relación a lo recaudado en el ejercicio 2023.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

El Municipio de Miacatlán a esta fecha no tiene Deuda Pública, los importes que se presenta en el Pasivo se integran de la siguiente manera:

Servicios personales por pagar a corto plazo	\$	-
Proveedores por pagar	\$	114,909.00
Participaciones y Aportaciones por pagar a corto plazo	\$	244,397.00
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	\$	7,374,720.08
Otras cuentas por pagar a corto plazo	\$	349,999.00
Pasivos diferidos a corto plazo	\$	192.00

000098



ELABORÓ:
C.P. JUAN GONZÁLEZ PALMAS
TESORERO MUNICIPAL



AUTORIZÓ:
DR. FRANCISCO LEÓN Y VÉLEZ ARRIAGA

Otros pasivos a corto plazo

- \$ 1,610,427.63

Del total de retenciones y contribuciones por pagar únicamente \$941,859.23 corresponden a la administración 2022-2024.

Otras cuentas por pagar a corto plazo, corresponde a préstamos entre cuentas bancarias del Municipio de Miacatlán.

Otros pasivos a corto plazo, corresponde a saldos de administraciones anteriores.

11. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

No hay información que reportar

12. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

No hay información que reportar

13. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

No hay información que reportar

15. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

No hay información que reportar

16. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

000099



ELABORÓ:
C.P. JUAN GONZÁLEZ PALMAS
TESORERO MUNICIPAL



AUTORIZO:
DR. FRANCISCO LEÓN Y VÉLEZ ARRIAGA

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

1. Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Ingresos de Gestión; Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Jubilaciones; y Otros Ingresos y Beneficios; que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

Concepto	Importe
IMPUESTOS	\$ 1,563,927.93
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y JUBILACIONES	\$ 90,648,682.26
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$.00
Suma	92212610.19

Concepto	Importe	%
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$.00	0%
PARTICIPACIONES	\$ 43,712,162.76	48%
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$.00	0%

Ingresos de Gestión

Concepto	Importe
Impuesto sobre el patrimonio	\$ 1,105,422.72
Accesorios de Impuestos	\$ 246,659.34
Impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente	\$ 211,845.87
Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	\$ 269,359.28
Derechos por prestación de servicios	\$ 3,516,404.72
Otros derechos	\$ 509,282.69
Productos	\$ 2,932.01
Aprovechamientos	\$ 178,665.12
Suma	\$ 6,040,571.75

000000



ELABORÓ:
C.P. JUAN GONZALEZ PALMAS
TESORERO MUNICIPAL



Concepto	Importe
Fondo General de Participaciones	\$ 32,451,069.00
Fondo de Fomento Municipal	\$ 7,488,540.00
Impuesto Empresarial en Productos y Servicios	\$ 368,539.00
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$ 635,778.00
Fondo de Fiscalización y Recaudación	\$ 1,288,577.00
Cuota Venta Final de Combustible	\$ 1,108,521.00
Liquidación ISR	\$ 23,407.02
ISR Enajenación de Inmuebles	\$ 316,435.00
Rendimientos Financieros Participaciones	\$ 31,296.74
Subtotal PARTICIPACIONES	\$ 43,712,162.76
Fondo III	\$ 29,595,555.00
Fondo IV	\$ 10,605,267.00
Rendimientos Financieros FIII	\$ 17,444.10
Rendimientos Financieros FIV	\$ 1,063.47
Intereses FIV	\$ 446.97
Intereses FIII	\$ 1,222.80
ESTATALES	
FAEDE	\$ 4,738,410.00
Fertilizante	\$ 1,975,975.00
Rendimientos FAEDE	\$ 1,135.16
Subtotal APORTACIONES	\$ 46,936,519.50
	\$.00
	\$.00
Subtotal CONVENIOS	0
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$.00
Subtotal INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	0
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$.00
Subtotal FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$.00
Subtotal TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	0
PROABIM	\$ 200,000.00
Subtotal SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ 200,000.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$.00
Subtotal PENSIONES Y JUBILACIONES	0
Suma	\$ 90,848,682.26



AUTORIZO:
DR. FRANCISCO LEÓN Y VÉLEZ ARRIAGA



ELABORÓ:
C.P. JUAN GONZÁLEZ PALMAS
TESORERO MUNICIPAL

101000

Dentro de la cuenta 4211 y 4212 se aperturaron subcuentas para el registro de los rendimientos bancarios, para tener un mayor control del recurso por clasificación de Fuente de Financiamiento. Por otra parte también se presenta la subcuenta de fertilizante donde se registran la aportación de los beneficiarios del programa de fertilizante con recursos del FAEDE debido a que dichas aportaciones deben ser devengadas para el mismo fin.

Otros Ingresos y Beneficios

Concepto	Importe
	\$.00
Suma	0

No hay información que reportar

Gastos y Otras Pérdidas:

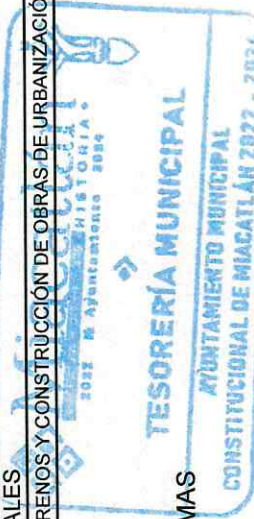
- Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Gastos de Funcionamiento; Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas; Participaciones y Aportaciones; Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública; Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, así como Inversión Pública, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES	\$ 16,897,589.57
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 5,416,836.19
SERVICIOS GENERALES	\$ 9,458,421.28
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 26,712,949.71
INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 17,166,695.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 190,000.00
Suma \$	75,842,491.75

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 13,381,347.08	79%
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 3,312,388.97	20%
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$ 1,367,834.77	25%
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 2,463,573.03	45%
SERVICIOS BASICOS	\$ 3,966,101.98	42%
SERVICIOS OFICIALES	\$ 2,165,655.82	23%
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ 4,899,265.80	18%
AYUDAS SOCIALES	\$ 18,970,923.31	71%
DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$ 12,925,943.22	75%

000102

ELABORÓ:
 C.P. JUAN GONZALEZ PALMAS
 TESORERO MUNICIPAL



AUTORIZÓ:
 DR. FRANCISCO LEÓN Y VELEZ-ARRIAGA

CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	\$ 4,240,751.78	25%
CONVENIOS	\$ 190,000.00	100%

- a) En relación a la partida de "Remuneraciones al personal de carácter permanente" muestra el monto total devengado de los gastos correspondientes a sueldos del personal de nomina y dietas de caballo.
- b) En relación a la partida "Remuneraciones adicionales y especiales" muestra el monto total devengado de los gastos correspondientes a compensaciones al personal del ayuntamiento y lo correspondiente a vacaciones y finiquitos de algunos trabajadores.
- c) En relación a la partida "Materiales y artículos de construcción y reparación" corresponde a material de pintura para dar mantenimiento a los bienes inmuebles, y material eléctrico para reparación de las instalaciones y del alumbrado público.
- d) En relación a la partida "Combustible, lubricantes y aditivos" corresponde a suministro de gasolina para las unidades al servicio del ayuntamiento.
- e) En relación a la partida "Servicios básicos" corresponde al pago de energía eléctrica del alumbrado público y de las instalaciones, agua, servicio de teléfono e internet.
- f) En la partida de "Servicios oficiales" corresponde a pagos realizados por eventos sociales y culturales, como lo es día de reyes, carnaval, día del estudiante, bodas del 14 de febrero y día del maestro, día del niño, día de la madre y día del padre.
- g) En la partida de "Subsidios y subvenciones" corresponde al programa de Fertilizante, con recursos del FAEDE.
- h) En la partida de "Ayudas sociales" corresponde a los apoyos económicos a personas de escasos recursos, que otorga el Presidente Municipal.
- i) En la partida de "Convenios" corresponde al convenio firmado entre el Municipio de Miaatlán y la CEAGUA para trabajo de mejoramiento de cauces en tramo atzompa - la presa el aguante y arroyo seco.
- j) En la partida de "división de terrenos y construcción de obras de urbanización" y "construcción de vías de comunicación" corresponde a obras públicas que se están realizando en el municipio de Miaatlán.

Gastos de Funcionamiento

Concepto	Importe
Sueldos base al personal permanente	\$ 11,129,686.40
Dietas	\$ 2,251,660.68
Prima vacacional, dominical y gratificación de fin de año	\$ 75,980.94
Compensaciones	\$ 3,236,408.03
Productos minerales no metálicos	\$ 38,336.28
cemento y productos de concreto	\$ 44,816.76
Cal, yeso y productos de yeso	\$ 5,596.21
vidrio y productos de vidrio	\$ 1,000.00
Material eléctrico y electrónico	\$ 752,426.44
Artículos metálicos para la construcción	\$ 34,848.75
Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 490,810.33

000103

ELABORÓ:
C.P. JUAN GONZÁLEZ PALMAS
TESORERO MUNICIPAL



AUTORIZÓ:
DR. FRANCISCO LEÓN Y VÉLEZ ARRIAGA

Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 2,358,031.51
Aceites y lubricantes	\$ 105,541.52
Energía Eléctrica	\$ 3,575,652.98
Gas	\$ 55.00
Agua	\$ 238,800.00
Telefonía tradicional	\$ 28,745.01
Servicio de internet, redes y procesamiento de información	\$ 122,848.99
Gastos de orden social y cultural	\$ 1,888,155.82
Gastos de representación	\$ 277,500.00
Suma \$	26,656,901.65

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Concepto	Importe
Subsidio a la producción	\$ 4,899,265.80
Ayudas sociales a personas	\$ 18,706,471.92
Becas y otras ayudas para programas de capacitación	\$ 5,000.00
Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$ 254,451.39
Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	\$ 5,000.00
Suma \$	23,870,189.11

Participaciones y Aportaciones

Concepto	Importe
Otros convenios	\$ 190,000.00
Suma \$	190,000.00

Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública

Concepto	Importe
	\$.00
Suma	0

No hay información que reportar.

000104



ELABORÓ:
C.P. JUAN GONZÁLEZ PALMAS
TESORERO MUNICIPAL



Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Concepto	Importe
	\$.00
Suma	0

No hay información que reportar

Inversión Pública

Concepto	Importe
División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$ 12,925,943.22
Construcción de vías de comunicación	\$ 4,240,751.78
Suma \$	17,166,695.00

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

- Efectivo y Equivalentes

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones temporales se revelará su tipo y monto.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2024	2023
EFFECTIVO	\$ 2,275,873.89	\$ 25,878.29
BANCOS/TESORERÍA	\$ 19,550,395.57	\$ 6,096,491.83
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$.00	\$.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$.00	\$.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADM	\$.00	\$.00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	\$.00	\$.00
Suma \$	21,826,269.46 \$	6,122,370.12

000105 Efectivo

Representa el monto en dinero propiedad del ente público en caja y aquel que está a su cuidado y administración.



ELABORÓ:
C.P. JUAN GONZÁLEZ PALMAS
TESORERO MUNICIPAL



AUTORIZÓ:
DR. FRANCISCO LEÓN Y VELEZ-ARRIAGA

Concepto	Importe
CAJA	\$ 2,225,873.89
Suma \$	2,225,873.89

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad del Municipio de Miucatlán, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
Ingresos fiscales 3133	\$ 2,032.18
Municipio de Miucatlán 5049	\$ 91,184.56
Predial 2023 7764	\$ 39,228.47
FIRM Rehab carretera Miucatlán Palpan	\$ 8,501.98
Predial 2024 6625	\$ 625,297.65
Ingresos fiscales 3645 2024	\$ 755,060.34
Participaciones 1315 2024	\$ 1,974,103.78
FAEDE 2024 3047	\$ 1,180,230.72
FONDO IV 2024 2497	\$ 1,211,029.22
FONDO III 2024 9723	\$ 13,499,238.45
Subsidio de barrios mejoramiento urbano	\$.10
PROABIM 2024	\$ 164,488.12
Suma \$	19,550,395.57

Inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo invertido por el Municipio de Miucatlán, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

Banco	Importe
	\$.00
	\$.00
	\$.00
	\$.00
	\$.00
Suma	0

No hay información que reportar.

Fondos con Afectación Específica

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.



AUTORIZO:
 DR. FRANCISCO LEÓN Y VÉLEZ ARRIAGA



ELABORÓ:
 C.P. JUAN GONZÁLEZ PALMAS
 TESORERO MUNICIPAL

Banco	Importe
	\$.00
	\$.00
Suma	0

No hay información que reportar.

• **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios**

- Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.
- Se informará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones e inversiones financieras) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que afecten a estas cuentas.

Concepto	2024	2023
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$ 1,198,925.48	\$ 41,495.03
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$ 15,045.39	\$.50
Suma \$	1,213,970.87 \$	41,495.53

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

Concepto	2024	2023
	\$.00	\$.00
Suma	0	0

No hay información que reportar.

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

NOMBRE	IMPORTE
Rafael del Castillo Millán	\$ 12,000.00



ELABORÓ:
 C.P. JUAN GONZÁLEZ PALMAS
 TESORERO MUNICIPAL

000107



Francisco León y Vélez Arriaga	\$	300,000.00
Miriam Castillo Contreras	\$	100,000.00
Yahir Espinoza Campos	\$	200,000.00
Itzel Luna Mujica	\$	100,000.00
Jesús Amado Flores	\$	1,500.00
Imael Ocampo Ramos	\$	3,000.00
Maria Cristina García Reyes	\$	2,000.00
Jose Antonio Rodríguez Crescencio	\$	7,000.00
Leticia Rojas Nuñez	\$	3,000.00
Cesar Franco Arias	\$	13,000.00
Pablo Javier Muñoz Cuenca	\$	4,000.00
Octavio Armando Pérez Herrera	\$	1,200.00
Noe Corrales Vazquez	\$	5,000.00
Lucero Citali García Cortes	\$	26,000.00
Valeria Bello Villasana	\$	2,500.00
Jose Alberto Luna Melgar	\$	5,000.00
Araceli Bello Ramirez	\$	5,000.00
Deysi Arlae García Cruz	\$	4,000.00
Viridiana Mendieta Moreno	\$	3,500.00
Martha Yareni Hernández Santana	\$	5,000.00
Iris Suguey Franco Árias	\$	5,000.00
Nadia Suguey Escamilla Nava	\$	1,500.00
Ismael Cruz Moreno	\$	5,000.00
Maria Luisa Flores Vences	\$	7,000.00

Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores,

Dentro de esta cuenta, se encuentra el subsidio para el empleo entregado a personal de la nomina general, por un monto de \$27,722.86 el cual sera deducible del pago correspondiente a la retención del Impuesto sobre la Renta correspondiente a los meses de enero a abril 2024. Debido al decreto que entro en vigor el primero de mayo del 2024, en relación al subsidio para el empleo, a partir de ese mes ya no hay subsidio acreditable.

80100

Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo

Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.



ELABORÓ:
C.P. JUAN GONZÁLEZ PALMAS
TESORERO MUNICIPAL



AUTORIZÓ:
DR. FRANCISCO LEÓN Y VÉLEZ ARRIAGA

Dentro de esta cuenta se presenta un saldo por \$1,045.39 a nombre de CFE Suministrador de Servicios Basicos, el cual corresponde a un pago en cuenta incorrecta, por concepto de gastos administrativos del DAP, el cual no pudo ser devuelto, sin embargo es amortizado del pago por consumo que genera el numero de servicio 301081232270. Asimismo, Martha Sotero García recibio un anticipo por \$14,000.00 por servicio de transporte.

- **Inventarios**

4. Se clasificarán como inventarios los bienes disponibles para su transformación. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

No hay información que reportar.

- **Almacenes**

5. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

No hay información que reportar.

- **Inversiones Financieras**

6. De la cuenta Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos se informarán los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.

7. Se informarán los saldos e integración de las cuentas: Participaciones y Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Titulos y Valores a Largo Plazo.

No hay información que reportar.

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la cuenta y de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas determinadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

Bienes Muebles

Concepto	2024	2023
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 1,152,256.99	\$ 1,127,381.20
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 72,909.01	\$ 72,909.01
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 5,984,212.78	\$ 5,984,212.78

000109



ELABORÓ:
 C.P. JUAN GONZÁLEZ PALMAS
 TESORERO MUNICIPAL

AUTORIZÓ:
 DR. FRANCISCO LEÓN Y VÉLEZ ARRIAGA

MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 290,300.76	\$ 277,370.99
Total BIENES MUEBLES	\$ 7,499,679.54	\$ 7,461,873.98

El incremento en la partida de Mobiliario y Equipo de Administración corresponde a lo siguiente:

POLIZA	DESCRIPCIÓN	MONTO	ÁREA
E00111	EQUIPO DE COMPUTO	\$ 6,322.37	DIR DE SALUD
C01014	LAP TOP LENOVO	\$ 11,999.05	TESORERIA
C01795	COMPUTADORA	\$ 6,554.37	SEGURIDAD PUBLICA

El equipo de computo de la Dirección de Salud, no revasa los 70 UMAS, sin embargo por ser un equipo de computo se registro como un activo.
 El equipo de computo de la Dirección de Seguridad Pública, no revasa los 70 UMAS, sin embargo por ser un equipo de computo se registra como un activo.

El incremento en la partida de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas corresponde a lo siguiente:

POLIZA	DESCRIPCIÓN	MONTO	ÁREA
C00486	AIRE ACONDICIONADO	\$ 12,929.77	TESORERIA

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Concepto	2024	2023
TERRENOS	\$ 7,050,000.00	\$ 7,050,000.00
VIVIENDAS	\$ -	\$ -
Total BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTR	\$ 7,050,000.00	\$ 7,050,000.00

Depreciaciones

Concepto	2024	2023
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ 1,611,896.30	\$ 1,611,896.30
Total DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACU	\$ 1,611,896.30	\$ 1,611,896.30

La depreciación se realiza de forma anual al cierre del ejercicio, de acuerdo a los parametros de estimación de vida útil que emite el CONAC.

9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

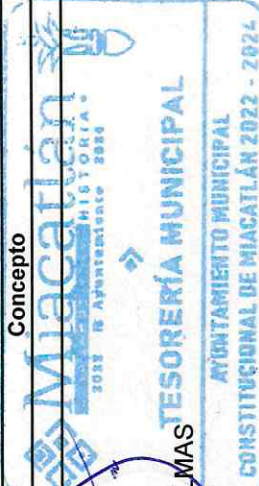
Activos Intangibles

Concepto	2024	2023
SOFTWARE	\$ 138,333.00	\$ 138,333.00



ELABORÓ:
 C.P. JUAN GONZÁLEZ PALMAS
 TESORERO MUNICIPAL

AUTORIZÓ:
 DR. FRANCISCO LEÓN Y VÉLEZ ARRIAGA



LICENCIAS	\$ 350,184.12	\$ 350,184.12
Total ACTIVOS INTANGIBLES	488517.12	488517.12

No hay información que reportar.

Activo Diferido

Concepto	2024	2023
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	\$.00	\$.00
Total ACTIVOS DIFERIDOS	0	0

No hay información que reportar.

Amortizaciones

Concepto	2024	2023
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 6,315.00	\$ 6,315.00
Total DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACU	6315	6315

No hay información que reportar.

• **Estimaciones y Deterioros**

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación por deterioro de inventarios, deterioro de bienes y cualquier otra que aplique.

No hay información que reportar.

• **Otros Activos**

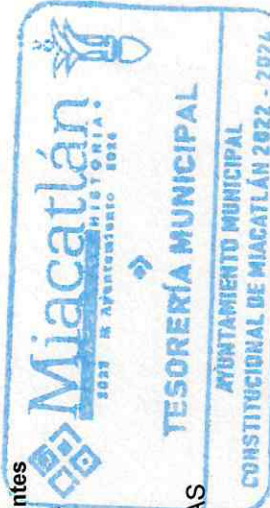
11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Otros Activos Circulantes

Concepto	2024	2023
VALORES EN GARANTÍA	\$.00	\$.00
BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS)	\$.00	\$.00
Total	0	0

No hay información que reportar.

Otros Activos No Circulantes



ELABORÓ:
C.P. JUAN GONZÁLEZ PALMAS
TESORERO MUNICIPAL

AUTORIZÓ:
DR. FRANCISCO LEÓN Y VÉLEZ ARRIAGA

000111

Concepto	2024	2023
BIENES EN CONCESIÓN	\$.00	\$.00
BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	\$.00	\$.00
Total	0	0

No hay información que reportar.

Pasivo

• **Cuentas y Documentos por pagar**

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

• **Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo**

Representa los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

No hay información que reportar.

• **Proveedores por Pagar a Corto Plazo**

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

Concepto	Importe
Martha Jazmin Ortiz Mejia	\$ 114,909.00
	\$.00
Suma \$	114,909.00

• **Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración**

2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran impactarles financieramente.

No hay información que reportar.

• **Pasivos Diferidos**

Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

000112



Miacatlán
2022 EL AYUNTAMIENTO 2024

TESORERÍA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE MIACATLÁN 2022 - 2024

ELABORÓ:
C.P. JUAN GONZÁLEZ PALMAS
TESORERO MUNICIPAL



RESIDENCIA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE MIACATLÁN

AUTORIZÓ:
DR. FRANCISCO LEÓN Y VÉLEZ ARRIAGA

Pasivos Diferidos a Corto Plazo

Concepto	2024	2023
	\$.00	\$.00
	\$.00	\$.00
Total	0	0

No hay información que reportar.

Pasivos Diferidos a Largo Plazo

Concepto	2024	2023
	\$.00	\$.00
	\$.00	\$.00
Total	0	0

No hay información que reportar.

• **Provisiones**

4. Se informará de las cuentas de provisiones por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten.

Provisiones a Corto Plazo

Concepto	2024	2023
	\$.00	\$.00
	\$.00	\$.00
Total	0	0

No hay información que reportar.

Provisiones a Largo Plazo

Concepto	2024	2023
	\$.00	\$.00
	\$.00	\$.00
Total	0	0

No hay información que reportar.

000113



ELABORÓ:
C.P. JUAN GONZÁLEZ PALMAS
TESORERO MUNICIPAL



• **Otros Pasivos**

5. De las cuentas de otros pasivos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

De la cuenta de 2199-9911 "ADEFAS" la totalidad del saldo correspondiente a -\$1,610,427.63, corresponde a un saldo heredado de la administración 2019-2021.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

A) En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de las Participaciones, Fondo III, Fondo IV, Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico (FAEDE), Ingresos Fiscales y PROABIM.

B) El saldo de la cuenta de reservas de \$736,228.00 corresponde a la disponibilidad del ejercicio 2023, y \$743,309 corresponde disponibilidades del ejercicio 2024.

C) La cuenta de Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores, preseta una variación por reintegros a la TESOFE, la disponibilidad autorizada para ejercer en el ejercicio 2024 y ajustes de Participaciones por FEIEF.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

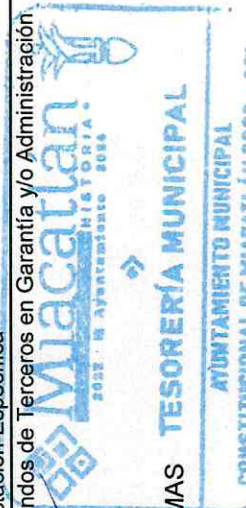
Efectivo y equivalentes

1. Presentar el análisis de las cifras del periodo actual (2024) y periodo anterior (2023) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, utilizando el siguiente cuadro:

Concepto	Efectivo y Equivalentes	
	2024	2023
Efectivo	\$ 2,275,873.89	\$ 25,878.29
Bancos/Tesorería	\$ 19,550,395.57	\$ 6,096,491.83
Bancos/Dependencias y Otros	-	-
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	-	-
Fondos con Afectación Específica	-	-
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	-	-

000114

ELABORÓ:
 C.P. JUAN GONZALEZ PALMAS
 TESORERO MUNICIPAL



AUTORIZÓ:
 DR. FRANCISCO LEON Y VÉLEZ ARRIAGA

Otros Efectivos y Equivalentes	\$ -	\$ -
Total	\$ 21,826,269.46	\$ 6,122,370.12

2. Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

Concepto	Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas	
	2024	2023
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Terrenos		\$ -
Viviendas		
Edificios no Habitacionales		\$ -
Infraestructura		
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	\$ 17,166,695.00	
Construcciones en Proceso en Bienes Propios		
Otros Bienes Inmuebles		
Bienes Muebles		
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 24,875.79	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
Vehículos y Equipo de Transporte		
Equipo de Defensa y Seguridad		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ 12,929.77	
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos		
Activos Biológicos		
Otras Inversiones		
Total	\$ 17,204,500.56	\$ -

3. Presentar la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

Concepto	CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS	
	2024	2023
Resultado del Ejercicio Ahorro /Desahorro		
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación	\$ 1,829,475.50	
Amortización	\$ 6,315.00	
Incrementos en las provisiones		

000115



ELABORÓ:
C.P. JUAN GONZÁLEZ PALMAS
TESORERO MUNICIPAL

Incremento en inversiones producido por revaluación	
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e	
Incremento en cuentas por cobrar	
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el "Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables" y sus modificaciones.

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

- a) En relación a los ingresos presupuestarios y contables, no existe diferencia.
- b) En relación a los egresos presupuestarios y contables, existe una diferencia de \$17,463,461.00 debido a la adquisición de tres computadoras, un aire acondicionado y obras en proceso.

c) NOTAS DE MEMORIA (Cuentas de Orden)

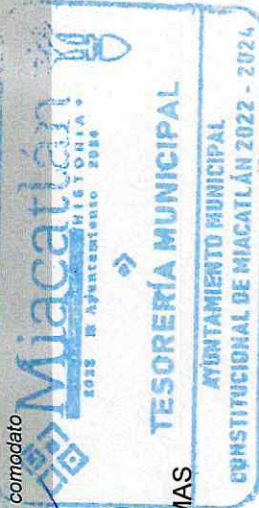
Las Notas de Memoria contendrán información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables

- Valores
- Emisión de obligaciones
- Avales y garantías
- Juicios
- Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
- Bienes concebidos o en comodato

000116



ELABORÓ:
C.P. JUAN GONZÁLEZ PALMAS
 TESORERO MUNICIPAL



AUTORIZÓ:
 DR. FRANCISCO LEÓN Y VÉLEZ ARRIAGA

Se informará al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

Las cuentas de orden contables señaladas, se indican de manera enunciativa, por lo tanto, deberán informar sobre las cuentas de orden contable que utilice el ente público y que presenten saldos al periodo que se reporta.

Concepto	Importe
VALORES EN CUSTODIA	\$.00
CUSTODIA DE VALORES	\$.00
BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	\$.00
CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	\$.00
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES \$	-

No hay información que reportar.

Cuentas de Orden Presupuestario

Cuentas de ingresos
 Cuentas de egresos

En las cuentas de orden presupuestarias, se informará el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.

Concepto	2024
Ley de Ingresos Estimada	\$ 125,301,863.57
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$ 27,726,020.33
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	-\$ 686,589.23
Ley de Ingresos Devengada	\$ 96,889,254.01 *
Ley de Ingresos Recaudada	\$ 96,889,254.01

* Al importe total de los abonos del rubro 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada se le deberá restar las devoluciones del periodo que se reporta.

Concepto	2024
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 125,301,863.57
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ 48,709,967.43
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-\$ 686,589.23
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$ 75,905,306.91

000117

ELABORÓ:
 C.P. JUAN GONZALEZ PALMAS
 TESORERO MUNICIPAL



AUTORIZÓ:
 DR. FRANCISCO LEÓN Y VÉLEZ ARRIAGA

Presupuesto de Egresos Devengado	\$ 75,880,297.31
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$ 75,880,297.31
Presupuesto de Egresos Pagado	\$ 75,880,297.31

SR: Saldo del rubro contenido en la Balanza de Comprobación.

R: Rubro (Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC)



000118

ELABORÓ:
C.P. JUAN GONZÁLEZ PALMAS
TESORERO MUNICIPAL